



RV: RAD 05 202000434 BANCOLOMBIA

Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

9677-22011822

Jue 13/01/2022 02:28 PM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

AVISO IMPORTANTE A FIN DE PODER RELIZAR UNA MEJOR ATENCION LO INVITAMOS A QUE DILIGENCIE LA SIGUIENTE ENCUESTA DE SATISFACCION

<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?>

[url=https%3A%2F%2Fforms.office.com%2FPages%2FResponsePage.aspx%3Fid%3DmLosYviA80GN9Y65mQFZi6a3ZZ4QgbVDmhu81-jCdxUMEQ3VFVPOzVFUVFCT0RFRkdHVzBYMkZKRI4u&data=04%7C01%7Ccmelenc%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Ce3630272390a4651bdae08d9673a36a6%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637654321979615422%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoic4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Iik1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&sdata=5kvLsbb7mDdCSVWQY8jNI1K6rTiDzzPhQqIPVktQWre%3D&pre_served=0](https://forms.office.com/ResponsePage.aspx?Fid%3DmLosYviA80GN9Y65mQFZi6a3ZZ4QgbVDmhu81-jCdxUMEQ3VFVPOzVFUVFCT0RFRkdHVzBYMkZKRI4u&data=04%7C01%7Ccmelenc%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Ce3630272390a4651bdae08d9673a36a6%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637654321979615422%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjoic4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Iik1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&sdata=5kvLsbb7mDdCSVWQY8jNI1K6rTiDzzPhQqIPVktQWre%3D&pre_served=0)

El Horario de Atención es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.) lo allegado por fuera de ese horario se entenderá recibido al día hábil siguiente.

Al momento de presentar su solicitud debe tener en cuenta la siguiente información a fin de poder dar un tramite eficiente a su solicitud:

- **JUZGADO DE ORIGEN**
- **RADICADO DEL PROCESO**
- **IDENTIFICACION (NOMBRES DE DTE Y DDO) DENTRO DEL PROCESO**
- **TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO.**

1- Si desea radicar un memorial o solicitud para un proceso ejecutivo que se tramite en este despacho, lo puede hacer a través del siguiente correo electrónico, canal exclusivo para dicho fin: memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

2- Puede realizar seguimiento de su proceso por la pág. web [Rama Judicial](https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida). <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

3- Para retirar oficios ordenados mediante auto notificado y ejecutoriado, solicitar cita a través del correo electrónico : apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co área de Atención al Público de la oficina de apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali

4- para consultar los Autos de los procesos notificados en estados lo puede hacer a través del link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-de-ejecucion-civil-municipal-de-cali/61>

INFORMACION DEPOSITOS JUDICIALES

INFORMACIÓN PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES TRANSACCIONES A TRAVÉS DEL PORTAL WEB- CUENTA ÚNICA

El Cobro se debe realizar ante el Banco Agrario con su documento de identificación, sin necesidad de llevar orden de pago en físico según circular PCSJC20-17 del 29 de Abril de 2020, y acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de Junio de 2020.

En el siguiente link puede consultar si existe orden de pago a su favor:

ORDENES DE PAGO CUENTA UNICA. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-deapoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30>

ENTREGA DE ORDEN DE PAGO- CUENTA JUDICIAL DEL DESPACHO

Para retirar la orden de pago Física, debe acercarse a la siguiente dirección Cl 8 No. 1-16 Edif. Entreceibas, con su documento de identificación, previa consulta de disponibilidad de órdenes de pago a su favor en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-deejecucion-de-cali-/30>

- Si encuentra órdenes de pago a su favor usted puede solicitar cita en el siguiente

link: <https://calendly.com/oficinadeapoyoejecmpalcali>.

- Para los usuarios que se les informó vía correo electrónico que se podían acercar a la anterior dirección, en los horarios martes y miércoles de 9 a 11 se les comunica que según Circular DESAJCLC20-48 de fecha 13 de julio de 2020, se debe solicitar autorización de ingreso de usuarios... por ende se debe solicitar cita en el siguiente Link

<https://calendly.com/oficinadeapoyoejecmpalcali>.

Cordialmente,

CAMILO MELENDEZ

ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 05

PARA LA OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI.

De: Luisa Fernanda Muñoz <luisafernanda.arenas@gmail.com>

Enviado: martes, 7 de diciembre de 2021 17:21

Para: Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: luisafernanda.arenas <luisafernanda.arenas@gmail.com>

Asunto: RAD 05 202000434 BANCOLOMBIA

Señores,

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito adjuntar liquidación actualizada del crédito en favor de la entidad que represento FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.

Radicado: 202000434

Juzgado:

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION 5

Demandante:

BANCOLOMBIA (FNG)

Demandado:

LEIDY JOHANNA VELASCO

Juzgado Origen:

07 Civil Municipal de Cali

Cordialmente

LUISA FERNANDA MUÑOZ ARENAS

C.C. No. 38756549

T.P. No. 243190

Señor

JUEZ QUINTO (05) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI
E.S.D.

Ref: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA
DEMANDADO: LEIDY JOHANNA VELASCO
RADICACIÓN: 2020-098
Juzgado Origen 07 Civil Municipal de Cali

LUISA FERNANDA MUÑOZ ARENAS, identificada con cédula de ciudadanía No 38.756.549 de Sevilla Valle y portadora de la Tarjeta Profesional No. 243.190 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial del **FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.**, de conformidad con el poder que ya reposa en el expediente, con el debido respeto, de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, adjunto me permito presentar la liquidación del crédito a favor de la entidad que represento por la obligación reconocida dentro del proceso de la referencia en virtud de la subrogación legal parcial

Conforme con lo anterior respetuosamente solicito se sirva dar trámite a la liquidación y su posterior aprobación.

De usted, con el debido respeto,

Cordialmente,



LUISA FERNANDA MUÑOZ ARENAS
C.C. No. 38.756.549 de Sevilla Valle
T.P. No. 243.190 del CSJ.

**ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA**



No. Liquidación : 132508
Número de crédito : 1000000113003
Identificación : C.C. N° 67043351
Nombre : VELASCO JARAMILLO LEIDY JOHANNA
Intermediario financiero : 8909039388 BANCOLOMBIA
Fondo administrador : FG CONFE
Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 21.472.723 Fecha desembolso : 03.11.2020
Tasa corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 06.12.2021
Fecha último pago : 03.11.2020 Tasa de mora (%) : 18,00
Saldo Capital : 21.472.723 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	21.472.723
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	4.214.537
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	25.687.260

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 67043351
----------------------	------------------------	----------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co

NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendarios contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión: 06.12.2021